



22 de febrero de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266634
dcastellanos@asobancaria.com

La tasa de usura en la coyuntura actual

Resumen. En la coyuntura actual surge un dilema de política monetaria. Las fuentes de demanda lucen más débiles que lo previsto. Para fortalecerlas e incentivar el crecimiento se requiere, en consecuencia, una postura más estimulante. Sin embargo, el efecto combinado del fenómeno del niño sobre los precios de los alimentos y de la recuperación mundial sobre los regulados, constituirá un choque adverso de oferta. Éste generará presiones inflacionarias durante el primer semestre, que amenazarán desviar las expectativas respecto de las metas de variación de los precios. Para mantenerlas ancladas puede resultar necesario preservar la postura actual e inclusive endurecerla. Además, con un ablandamiento adicional se corre el riesgo de incentivar la inversión financiera e inflar los precios de los activos. En consecuencia, para minimizar los riesgos de desestabilizar las expectativas inflacionarias y los mercados financieros, pero al mismo tiempo para no retardar la reactivación, Asobancaria aboga por una prolongación de la postura actual el máximo tiempo posible.

Paradójicamente, una reducción adicional de las tasas de interés, en lugar de estimular el consumo, puede deprimirlo, por los efectos que su estructura tiene sobre las tasas de usura. Por la forma como se define la tasa de usura en Colombia –1,5 veces el interés bancario corriente–, es imposible para la banca asumir créditos riesgosos cuando las tasas de interés están demasiado bajas. En tales circunstancias, bajar artificialmente las tasas aumenta la demanda de crédito, pero reduce la oferta. Así, el equilibrio del mercado se restablece con un menor suministro de recursos. Los créditos que son más riesgosos y más costosos de administrar deben tener unas tasas de interés más altas. En caso contrario, no serán voluntariamente provistos. Las definiciones de tasa de usura que se aplica en Colombia son particularmente restrictivas. Por tanto, no es posible esperar una recuperación del crecimiento de la cartera, o un mayor acceso al crédito en segmentos de la población usualmente excluidos. Las tasas de interés en cada segmento del mercado deben corresponder a sus condiciones particulares de riesgo y de costos. Una tasa de usura más alta permitiría un acceso más amplio al mercado formal, aumentaría la oferta y reduciría el costo para los segmentos de mayor riesgo.

Calendario de Eventos

Fecha	Evento	Ciudad	Lugar
11 y 12 de Marzo	Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Sistemas de Pago	Cartagena	Hotel Hilton
20 y 21 de Mayo	XXII Simposio Mercado de Capitales	Medellín	Hotel Intercontinental
17 y 18 de Junio	I Congreso de Educación Financiera y Transparencia y la Información	Bogotá	Hotel Cosmos 100
29 y 30 de Julio	X Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Cartagena	Hotel las Américas
26 y 27 Agosto	XLV Convención Bancaria 2010, XVIII Muestra de Productos y Servicios para el Sector Financiero	Cartagena	Centro de Convenciones
16 y 17 de Septiembre	XIII Congreso de Tesorería	Cartagena	Hotel Hilton
14 y 15 de Octubre	IV Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad	Bogotá	Hotel Cosmos 100
28 y 29 de Octubre	IX Congreso de Derecho Financiero	Cartagena	Hotel Hilton
18 y 19 de Noviembre	IX Congreso de Riesgo Financiero	Cartagena	Hotel las Américas
2 y 3 de Diciembre	Foro de Vivienda	Bogotá	Hotel Cosmos 100

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a avesga@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

La tasa de usura en la coyuntura actual

Daniel Castellanos

57 1 3266634

Andrés Carvajal

Nelson Chaparro

Camilo Castro

En la coyuntura actual, se está creando un dilema de política monetaria interesante, que surge de considerar los siguientes hechos: por un lado, se está reconociendo que las fuentes de demanda son más débiles que lo inicialmente previsto. Esto está conduciendo a los analistas a un ajuste de sus previsiones de crecimiento de la economía para 2010, que se están moviendo de tasas cercanas al 2,5% a otras más bajas próximas al 2%. Por otro lado, también se está reconociendo que la inflación de 2009 fue anormalmente baja (2%), debido al comportamiento atípico de los precios de los alimentos y regulados. No es probable que ese episodio de precios bajos persista, especialmente por la severidad del fenómeno del niño en los comienzos de 2010. Todo esto significa que en este año habrá presiones inflacionarias que no existieron en 2009, que hay que contener para que no terminen incorporadas en las expectativas de inflación.

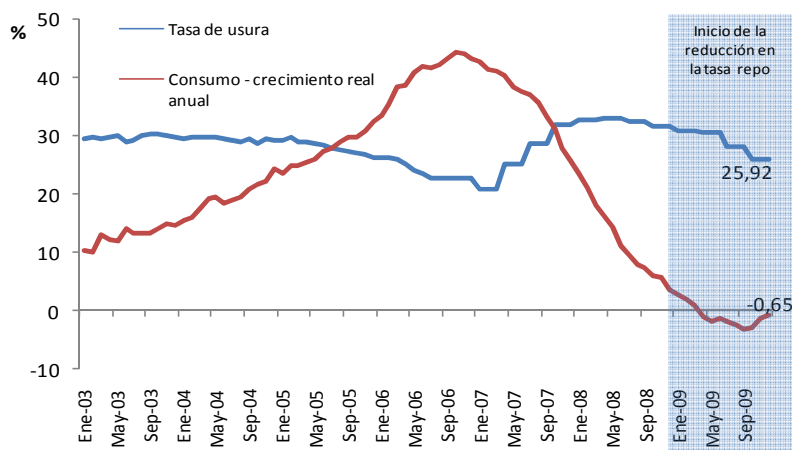
Frente a esta situación, se están desarrollando dos posiciones: por un lado, están quienes creen que hay espacio para una reducción adicional de las tasas de interés por parte del Banco de la República, con el fin de contribuir a una recuperación más rápida de la economía. El argumento de fondo aquí es bien conocido: menores tasas de interés incentivan el consumo y la inversión, contribuyendo a reactivar la economía. Por otro, están los que opinan que las tasas de interés ya no deberían bajar más y que hay que esperar que la recuperación se dé bajo las actuales condiciones. Detrás de esta posición habría dos argumentos de fondo: el primero es que hay que ser cautos con las presiones inflacionarias que se observarán en 2010 y el segundo es que una mayor caída de las tasas de interés ahora implicará un mayor aumento en el futuro, con los consecuentes efectos negativos sobre la valorización de los activos financieros. Esto podría ser muy traumático, e implicaría una salida muy desordenada del estancamiento económico que tuvimos durante 2009.

En este debate, la Asobancaria se coloca en el campo de aquellos que piensan que las tasas de interés no deben bajar más. A lo sumo, las actuales tasas se deben tratar de mantener constantes por el mayor tiempo posible, antes de iniciar el ciclo de aumentos que será inevitable (nótese que ese ciclo de aumentos ya comenzó en Estados Unidos). La Asobancaria mantiene esa posición por las razones usuales, pero añade una consideración adicional al debate: una reducción adicional a las tasas de interés, lejos de estimular el consumo, bien puede deprimirlo, por los efectos que una estructura de tasas de interés bajas tiene sobre la tasa de usura en la economía.

En efecto, en Colombia, hablando en términos muy generales, la tasa de usura está definida para dos modalidades de crédito: por una parte, comercial y consumo, y por otra, microcrédito. En ambos casos la usura está definida como 1,5 veces el interés bancario corriente (IBC). Si el IBC está en 50%, entonces la tasa de usura será 75%. Pero, si el IBC está en 5%, entonces la tasa de usura será 7,5%. A pesar de que, en ambos casos, la usura es 50% mayor que el IBC, en un caso está 25 puntos porcentuales por encima, mientras que en el otro caso está solo 2,5 puntos porcentuales arriba. De esta manera, según la forma como se define la tasa de usura en Colombia, la posibilidad de que ella remunere adecuadamente el riesgo de otorgar un crédito se reduce considerablemente cuando las tasas de interés están bajas en la economía. En otras, palabras, por la forma como está definida la tasa de usura en Colombia, es

imposible para la banca asumir créditos riesgosos cuando las tasas de interés están demasiado bajas. Por lo tanto, cuando esto ocurre, es bien posible que el crédito se contraiga en vez de expandirse. Como lo sugiere el gráfico 1, esa hipótesis en Colombia no se puede descartar.

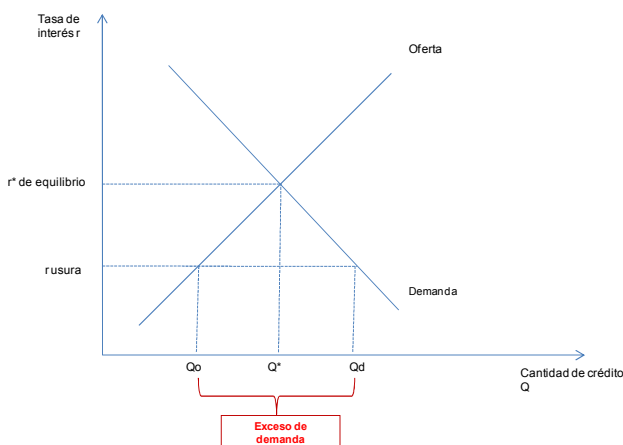
Gráfico 1: Crecimiento real de la cartera de consumo y tasa de usura (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos Asobancaria

Los techos a las tasas de interés, como cualquier control de precios, pueden ser una medida bien intencionada, pero por lo general terminan siendo una medida profundamente equivocada. Esos techos se imponen bajo el supuesto erróneo de que menores tasas de interés implican mayor disponibilidad de crédito. Ese supuesto es erróneo porque, como se aprende en los cursos de microeconomía, en un mercado libre los precios son el resultado de la interacción entre la oferta y la demanda. Bajar artificialmente las tasas de interés aumenta, en efecto, la demanda de crédito, pero reduce la oferta, con lo cual el volumen efectivo de crédito en el mercado se reduce (ver el gráfico 2).

Gráfico 2: Oferta y demanda



Fuente: Asobancaria

Las razones para defender los techos a las tasas de interés son usualmente tres: (1) los techos evitan que se presenten abusos en el cobro de las tasas de interés de los créditos.

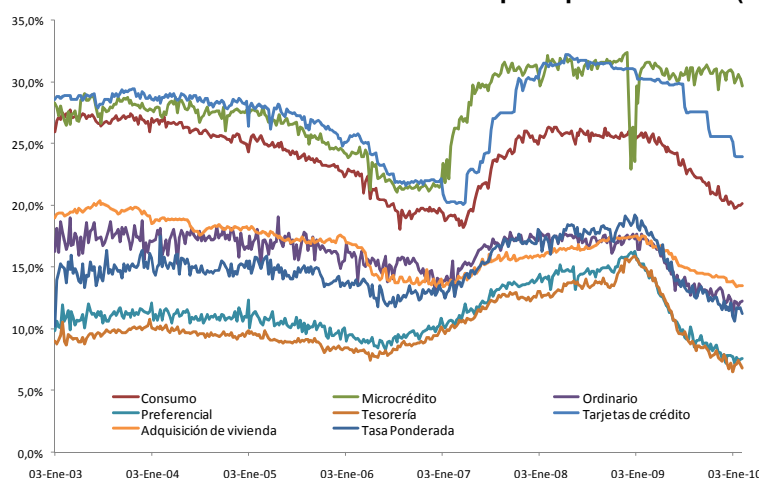
(2) Los techos pueden servir para aumentar el volumen de colocaciones en segmentos particulares de crédito, como el microcrédito. (3) Los toques a las tasas de interés generan incentivos para que las entidades crediticias se vuelvan más eficientes.

Sin embargo, las razones en contra de los techos son más numerosas y contundentes: (1) los techos restringen la oferta de crédito. (2) Los techos obligan a las entidades financieras a canalizar la mayor parte de los créditos hacia sectores con menores niveles de riesgo y costos operativos. Esto, paradójicamente, termina excluyendo del acceso del crédito a la población informal y de bajos recursos. (3) Los techos, lejos de servir para aumentar el volumen de colocaciones en tipos particulares de crédito, como el microcrédito (racionalidad con la cual se han aplicado toques a las tasas de interés en países como Sri Lanka, por ejemplo), sirven más bien para evitar un crecimiento desmedido en la colocación de microcréditos (con esta racionalidad se han aplicado toques en países como Bangladesh y Bolivia, por ejemplo). (4) Los toques restan transparencia a los costos de los créditos, puesto que incentivan a las entidades a cobrar comisiones paralelas al cobro de los intereses. (5) Los toques reducen la rentabilidad de las entidades crediticias. Esto tiene tres consecuencias: (a) se limitan las posibilidades de crecimiento de las entidades crediticias, lo cual, a su vez, limita la posibilidad de que se exploten economías de escala. (b) Las entidades especializadas en sectores donde los toques son generalizados encuentran más difícil acceder a fuentes de fondeo abundantes y baratas. (c) Se generan barreras a la entrada al mercado de nuevas entidades crediticias, lo cual contribuye a la formación de mercados oligopólicos de crédito.

Una revisión de la evidencia demuestra que en Colombia se confirman los temores que generan los toques a las tasas de interés. Una primera pregunta es si las tasas de interés están relacionadas con el riesgo en el cual se incurre al otorgar un crédito. La respuesta es, sin ambigüedad, “sí”. Hay varias formas de mirar esto.

En el gráfico 3 se observa la evolución de las tasas de interés de diversas modalidades de crédito. Se ve que hay modalidades con tasas “altas”, como el microcrédito, las tarjetas de crédito o el consumo. Y modalidades con tasas “bajas”, como el crédito ordinario, el preferencial, el de vivienda y el de tesorería.

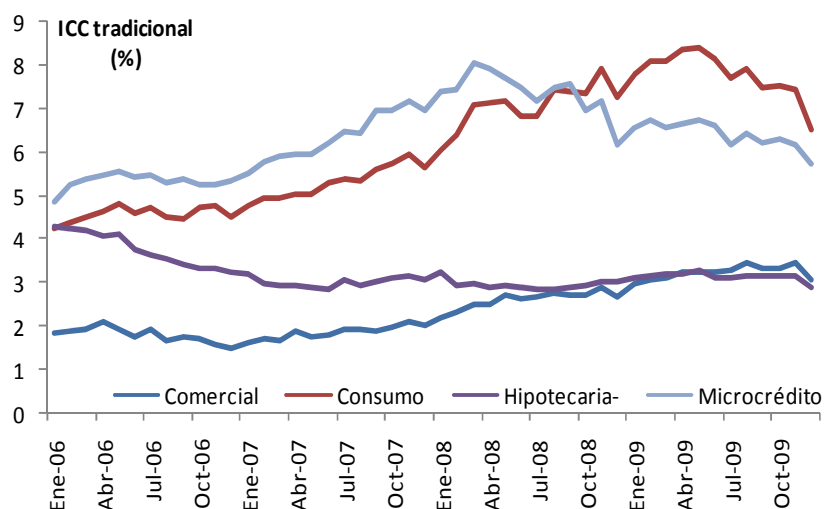
Gráfico 3: Tasas de interés de colocación por tipo de crédito (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos Asobancaria

Otro interrogante es si las modalidades de crédito con tasas altas exhiben mayores niveles de riesgo. Para responderlo, se requiere una medición del riesgo por modalidad de crédito. Una forma de aproximarse a esta medición es el indicador de calidad de la cartera (ICC) tradicional (ver gráfico 4). Este indicador mide la cartera vencida como proporción de la cartera total.

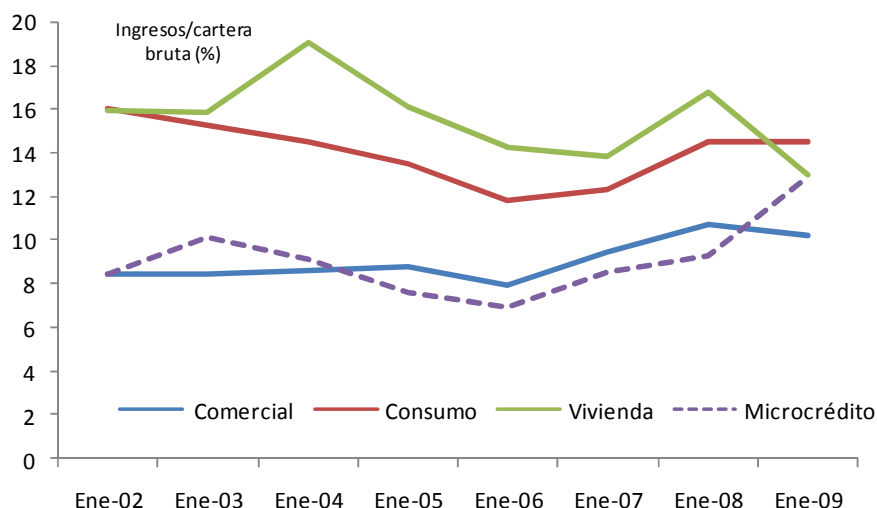
Gráfico 4: Indicador de calidad de la cartera por modalidad de crédito (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos Asobancaria

En el gráfico 4 se observa con claridad que las modalidades con mayores tasas (microcrédito, consumo) tienen mayores niveles de ICC, es decir, tienen mayor riesgo. Por lo tanto, las mayores tasas se explican (al menos en parte) por el mayor riesgo.

Gráfico 5: Rentabilidad por modalidad de crédito (%)

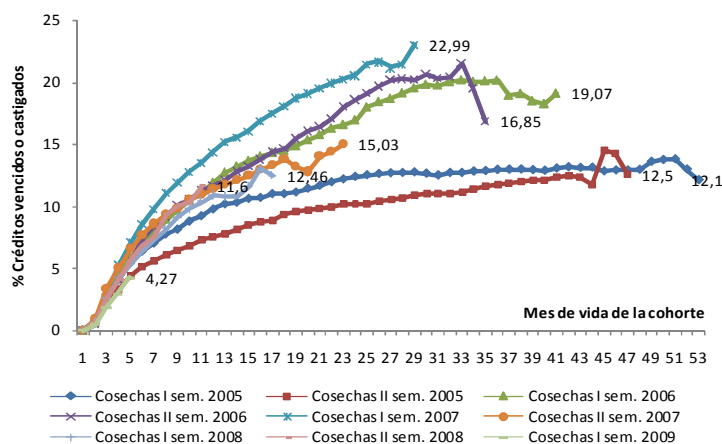


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia – Cálculos: Asobancaria

Una segunda forma de ver empíricamente la relación entre tasas de interés y riesgo es mirar la rentabilidad de las diversas modalidades de crédito. Si el riesgo no importara,

las modalidades con mayores tasas de interés deberían ser, en principio, las más rentables. Sin embargo, esa presunción no se observa en la práctica. Si se define un indicador básico de rentabilidad –ingresos sobre cartera bruta por modalidad de crédito–, se puede apreciar que los segmentos con las mayores rentabilidades no necesariamente son las que tienen las mayores tasas de interés (ver gráfico 5).

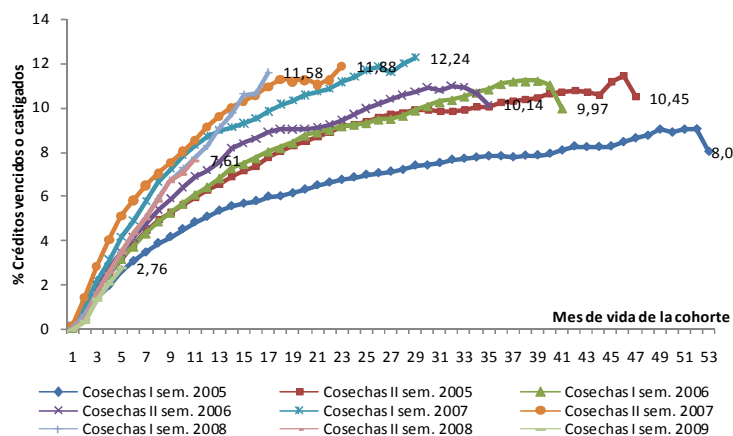
Gráfico 6: Evolución del porcentaje de tarjetas de crédito vencidas o castigados por cohortes semestrales en clientes con ingresos menores a 2 SMMLV (%)



Fuente: Entidades bancarias - formato 457 y Cálculos Asobancaria

El microcrédito, que tiene altas tasas de interés, tiene una rentabilidad baja, mientras que el crédito de vivienda, que tiene tasas de interés bajas, tiene una alta rentabilidad. ¿Cómo se explica esto? La respuesta está asociada con el riesgo. El microcrédito tiene que tener tasas más altas porque es más riesgoso. El crédito de vivienda, por su parte, es menos riesgoso, porque por lo general cuenta con una garantía hipotecaria, que es el inmueble. Esto permite una alta rentabilidad, a pesar de que las tasas de interés son menores.

Gráfico 7: Evolución del porcentaje de tarjetas de crédito vencidas o castigados por cohortes semestrales en clientes con ingresos mayores a 2 SMMLV (%)



Fuente: Entidades bancarias – Formato 457 y Cálculos Asobancaria

Una tercera forma de ver el impacto del riesgo sobre las tasas de interés es segmentar el riesgo por niveles de ingreso. Esto se puede hacer de manera más fácil con la

modalidad de crédito asociada con la tarjeta de crédito, porque en este caso la información sobre ingresos está más fácilmente disponible. En los gráficos 6 y 7 mostramos la evolución de la cartera vencida o castigada de tarjetas de crédito por cohortes semestrales de colocación y por niveles de ingreso. Tenemos dos niveles de ingreso básicos: hasta dos salarios mínimos (gráfico 6) y más de dos salarios mínimos (gráfico 7). Lo notable de ambos gráficos es que el deterioro de la cartera es sustancialmente mayor cuando se habla de crédito para las personas con bajos ingresos. En el gráfico 6 los deterioros llegan a casi el 23% de la cartera, mientras que en el gráfico 7 apenas llegan a algo ligeramente superior al 12%. Esto nos enseña una lección dolorosa, pero necesaria: prestarle a la población de bajos ingresos es más riesgoso que a la de altos. Esto implica que, si se impone tope a las tasas de interés, automáticamente se está excluyendo del acceso al crédito a las personas con bajos ingresos.

¿Cuántas personas quedan excluidas? He aquí un cálculo simple. Si admitimos que prestarles a personas con menos de dos salarios mínimos de ingreso es más riesgoso, la pregunta es cuántas personas quedarían excluidas del acceso al crédito si hay tope a las tasas de interés. Según la Encuesta de Ingresos y Gastos, los “hogares” (o más estrictamente las “unidades de gasto”) que devengan en promedio menos de dos salarios mínimos suman seis deciles del total de hogares (ver cuadro 1). Esto quiere decir que alrededor del 60% del total de hogares quedaría excluido del crédito, si no reconocemos que prestarle a la población más pobre es más riesgoso.

Cuadro1: Ingreso monetario según deciles de hogares ordenados por ingreso monetario

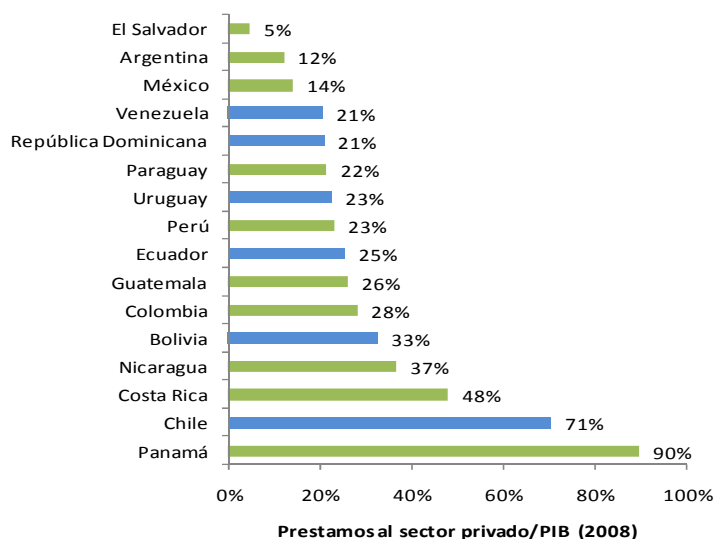
	Ingreso máximo (\$)	Ingreso Promedio (\$)
Total nacional	86 166 667	1 198 732
Decil 1	150 000	62 035
Decil 2	280 000	209 455
Decil 3	400 000	343 038
Decil 4	513 800	459 869
Decil 5	666 667	588 336
Decil 6	885 130	770 766
Decil 7	1 178 133	1 018 943
Decil 8	1 625 000	1 387 082
Decil 9	2 599 967	2 043 481
Decil 10	86 166 667	5 100 463
Salario mínimo 2007	433 700	

Fuente: DANE - Encuesta nacional de ingresos y gastos 2006/2007

De aquí surge otra inquietud. ¿Quiere decir lo anterior que hay una relación entre la existencia de techos a las tasas de interés y la bancarización, especialmente de la gente más pobre? La evidencia preliminar parece sugerir que sí. En el gráfico 8 mostramos el grado de profundización financiera para un

conjunto de países latinoamericanos. Los verdes no tienen techo a las tasas de interés, mientras que los azules sí.

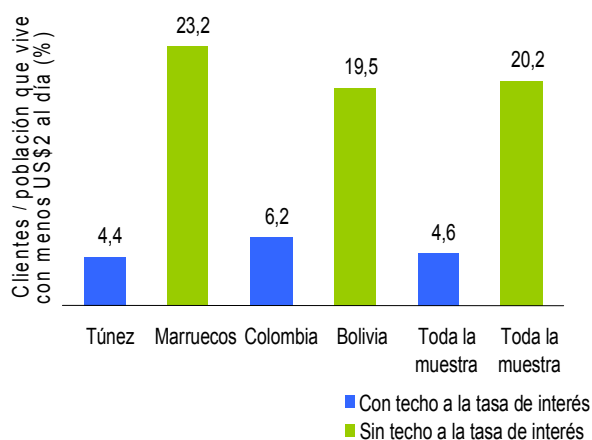
Gráfico 8: Profundización financiera – Crédito al sector privado (% PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional – Cálculos: Asobancaria

A primera vista, no parece haber mucha relación entre bancarización y ausencia de techos a las tasas de interés: las líneas verdes y azules se mezclan en todo el espectro. Además, el conjunto de países menos bancarizados no tiene topes a las tasas de interés. Sin embargo, los países con altos niveles de bancarización (por encima del 35%) no tienen topes a las tasas de interés. La excepción parece ser Chile, pero hay que considerar qué tipo de techo tiene ese país: el “interés máximo convencional” es del 51,21%, un techo que está claramente muy por encima del interés corriente, y que en ningún modo puede considerarse como restrictivo.

Gráfico 9: Porcentaje bancarizado de la población pobre (%)

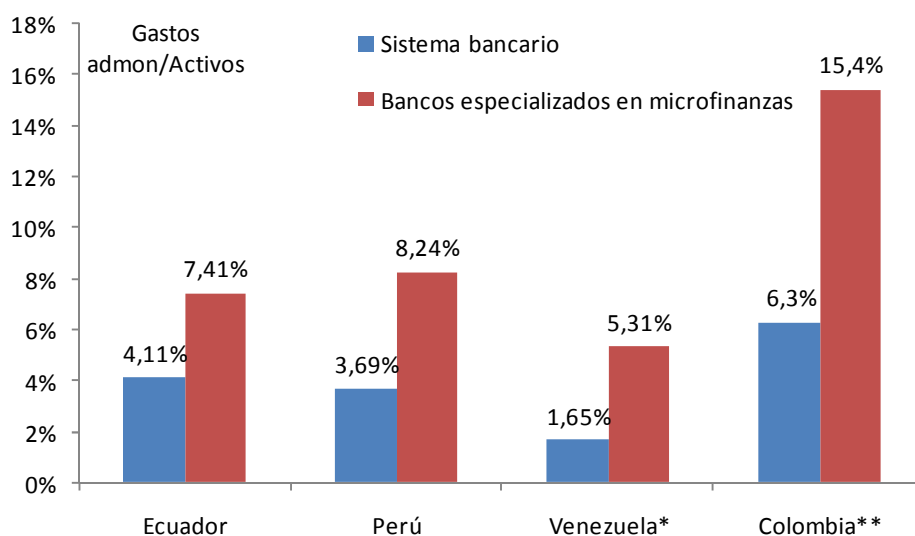


Fuente: CGAP. Datos del año 2003. la muestra incluye 23 países con tope y siete sin tope

Sería absurdo proponer que los techos a las tasas de interés son el único determinante de la bancarización. Ésta depende de muchos otros factores. Pero la anterior es una evidencia preliminar de que los países altamente bancarizados no cuentan con techos a las tasas de interés. Esta relación es más clara si uno fija la atención en la gente más pobre. Aquí la evidencia es más contundente. El gráfico 9 muestra que la bancarización de la gente pobre es mucho más alta en aquellos países en los cuales no hay techos a las tasas de interés.

A pesar de que la relación entre tasas de interés y riesgo es muy clara, el riesgo no es el único determinante de las tasas de interés. Los costos de administración también son muy importantes. El gráfico 10 muestra evidencia internacional concluyente de que los establecimientos crediticios que se especializan en la modalidad de microfinanzas tienen gastos administrativos mucho más altos.

Gráfico 10: Eficiencia administrativa (%)



Fuente: Superintendencias y bancos centrales de los respectivos países. Datos a diciembre de 2009.

*Los datos de Venezuela son de octubre de 2009

*En los datos de Colombia se incluye un banco y una corporación financiera dentro de los bancos que se especializan en microfinanzas.

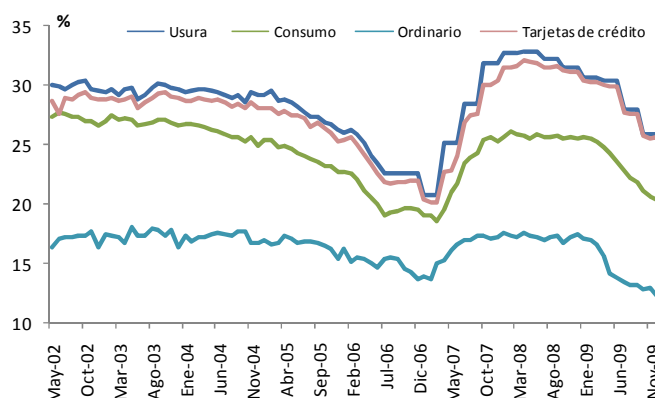
En conjunto, todas estas cifras sugieren que los créditos que son más riesgosos y más costosos de administrar tienen que tener unas tasas de interés más altas. Si esto no se permite, esos créditos no serán voluntariamente provistos. Dentro de los créditos que tienen la doble característica de ser riesgosos y costosos se halla el microcrédito. Esto es reconocido por las autoridades, que permiten un cálculo del interés bancario corriente (IBC) más laxo para el microcrédito que para las otras modalidades de crédito. Lo cual implica que la tasa de usura da más espacio al microcrédito que a otros tipos de crédito. Las autoridades permiten, además, el cobro de unas comisiones en microcrédito que no se

permiten en otras modalidades. El problema radica en que la definición de microcrédito es estrecha y excluye el microconsumo. El crédito para el microconsumo podría potenciarse si para él aplicaran las mismas condiciones en materia de tasas de interés que aplican para el microcrédito en general. En otras palabras, habría que clasificar el microconsumo como microcrédito, no como crédito de consumo.

Como conclusión, el mensaje general es que las definiciones de tasa de usura que se aplican en Colombia son particularmente restrictivas en la actual coyuntura de tasas de interés bajas. Si éstas caen demasiado, sin que el riesgo o el costo de proveer créditos hayan cambiado sustancialmente, no es de esperar que haya una recuperación del crecimiento de la cartera, o un mayor acceso al crédito en segmentos de la población usualmente excluidos de él.

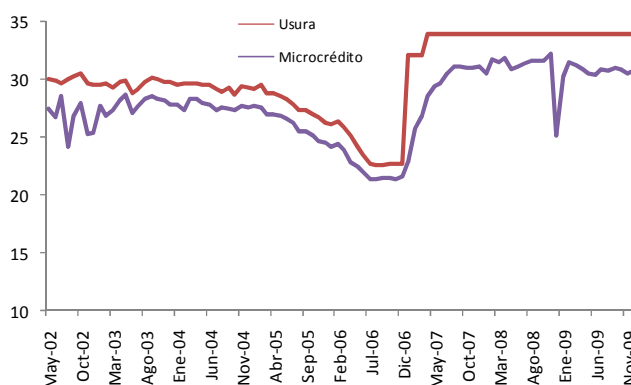
Sobra decir que la razón por la cual la banca cree que las tasas de usura son muy restrictivas en la actual coyuntura no es porque esté buscando una oportunidad para subir sus tasas de interés en todas las modalidades de crédito. De hecho, en algunas modalidades, como el crédito de consumo y el crédito ordinario, las tasas de interés del mercado están muy por debajo de la tasa de usura (ver gráfico 11).

Gráfico 11: Tasas de colocación y de usura por modalidad de crédito (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos Asobancaria

Gráfico 12: Tasas de colocación y de usura para microcrédito (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos Asobancaria

Esto debe dar la tranquilidad de que un incremento de la tasa de usura no debe dar lugar a un incremento en las tasas de estos tipos de crédito. En otras modalidades, como el microcrédito o las tarjetas de crédito, el hecho de que sus tasas de interés sí están muy próximas a la tasa de usura señala que ésta sí es una restricción efectiva en estos casos particulares (ver gráficos 11 y 12).

Es precisamente en estos casos donde las autoridades deben reflexionar sobre si una tasa de usura más laxa permitiría un mayor acceso al mercado. El punto general es que las tasas de interés que prevalecen en cada segmento del mercado deben corresponder a las condiciones de riesgo y costos de ese segmento en particular, y no de ningún otro.

Consideremos específicamente el segmento del crédito de consumo. El cálculo de la tasa de usura para este tipo de crédito está afectado por tres factores: (1) el interés bancario corriente combina la evolución de las tasas de interés de los créditos comerciales y de consumo, (2) las tasas de interés de los créditos comerciales son por lo general más bajas que las de los créditos de consumo, y (3) el crédito de consumo ha venido perdiendo participación con respecto al crédito comercial recientemente. La evolución de estos tres factores en los últimos años resulta muy preocupante para el cálculo del interés bancario corriente, y por ende de la tasa de usura, para el crédito de consumo.

De aquí surge la conveniencia de repensar la forma como se calcula la tasa de usura. Dos propuestas específicas en este sentido son: (1) calcular un interés bancario corriente específico para los créditos de consumo, y (2) permitir que el factor que multiplica al interés bancario corriente para obtener la tasa de usura sea función del nivel de las tasas de interés. Cuando las tasas de interés están en 50%, es razonable decir que una tasa de interés del 75% es usura; pero cuando las tasas de interés están en 5%, ya no es tan razonable decir que una tasa de interés de 7.5% es usura. La coyuntura actual está haciendo insostenible la forma como se calculan las tasas de usura, y ya es hora de pensar en modificarla.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2008				2009				2010		
			T1	T2	T3	T4		T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	59.8	66.4	63.9	54.2	242.6	49.9	54.2	58.7	55.5	218.3	202.4
PIB Nominal (COP MM)	432	477	114	117	121	124	477	121	121	126	129	497	526
PIB per cápita (USD)	4750	5490	1363	1510	1451	1227	5490	1127	1221	1318	1243	4891	4490
Tasa de Desempleo (%)	10.9	11.0	11.1	11.2	11.0	10.6	11.0	12.9	11.7	12.2	11.3	11.3	...
Población (millones)	43.8	44.2	43.9	44.0	44.1	44.2	44.2	44.3	44.4	44.5	44.6	44.6	45.1
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	7.5	2.5	-0.4	0.6	0.2	-1.3	2.4	-0.4	-0.5	-0.2	-0.1	-0.3	2.0
PIB real (% Var. Trimestral anualizada)	...	...	-0.8	0.9	2.0	-5.9	...	0.9	1.9	2.6	-5.6	...	...
Demanda interna (% Var. Interanual)	8.5	3.7	0.5	0.8	1.0	-1.4	3.5	-1.0	-1.9	-1.9	2.6	-0.1	3.3
Inversión bruta (% Var. Interanual)	13.7	8.8	7.8	9.7	12.6	0.5	7.5	-3.0	-8.0	-10.7	5.9	-2.1	7.6
Consumo final (% Var. Interanual)	6.9	2.1	3.8	2.7	1.6	1.1	2.3	-0.4	0.1	1.0	4.6	0.5	1.9
Privado (% Var. Interanual)	7.6	2.3	4.4	2.7	1.7	1.4	2.5	-0.6	-0.1	0.0	-0.5	-0.3	1.8
Público (% Var. Interanual)	4.5	1.3	1.5	2.6	1.3	-0.1	1.3	0.3	1.0	4.7	7.5	3.6	2.0
Exportaciones (% Var. Interanual)	11.3	7.2	14.5	9.5	3.4	2.3	7.2	1.3	-5.9	-10.0	-13.1	-4.7	-5.3
Importaciones (% Var. Interanual)	13.9	9.8	12.8	9.9	8.0	8.7	9.8	-1.5	-10.2	-12.5	1.5	-2.4	2.4
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	5.9	7.2	7.6	7.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	3.0
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.1	5.6	5.4	5.9	5.9	5.4	4.5	3.94	2.68	2.7	3.6
Inflación (IPC, % Var. trimestral)	...	...	3.4	2.5	0.5	1.1	...	1.9	0.3	-0.1	-0.1	...	...
Salarios nominales (% Var. Interanual)	5.7	7.3	6.0	6.3	6.5	2.3	7.3	5.2	5.7	6.2	-1.9	5.9	3.4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	1822	1832	2175	2234	2234	2561	2159	1922	2046	2046	2200
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	-15.5	-6.4	8.0	11.6	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	7.5
Tipo de cambio real (Var. % interanual)	-1.0	1.8	-4.7	-1.7	2.0	1.8	1.8	15.4	10.0	-7.0	-1.7	-1.7	...
Sector Monetario													
Base monetaria (% Var. Interanual)	19.9	12.9	7.5	9.4	20.3	14.3	12.9	7.4	8.7	5.2	3.5	8.1	5.3
M3 (% Var. Interanual)	17.8	15.5	12.6	14.1	16.2	19.1	15.5	10.4	11.7	8.2	6.5	14.1	11.3
Tasa Banco Central (REPO, fin de per.)	9.5	9.5	9.75	9.75	10.00	9.50	9.5	7.00	4.50	4.00	4.00	4.0	4.5
Tasa de corto plazo (fin de periodo)	9.01	10.33	9.53	9.92	10.05	10.33	10.3	8.13	4.75	4.25	4.25	4.8	8.0
Tasa de largo plazo (fin de periodo)	10.3	12.5	11.60	12.50	12.01	12.50	12.5	12.00	11.50	11.00	11.00	7.8	10.5
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.2	-1.9	-2.7	-5.0	-2.8	-1.9	-1.4	-1.1	-1.1	-3.7	-2.7
Cuenta corriente (USD mM)	-5.8	-6.8	-1.3	-1.3	-1.6	-2.7	-6.8	-1.0	-1.0	-1.4	-4.9	-8.4	-5.4
Balanza comercial (USD mM)	-0.6	1.0	0.4	1.1	0.3	-1.0	0.8	0.1	0.7	0.3	-3.5	-2.4	1.5
Exportaciones F.O.B. (USD mM)	29.4	37.1	8.5	10.3	10.1	8.3	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.9	38.7
Exportaciones tradicionales	14.2	20.0	4.6	5.9	5.7	3.8	20.0	3.6	4.2	4.7	5.4	18.0	19.7
Exportaciones no tradicionales	15.2	17.1	3.9	4.4	4.3	4.5	17.1	3.8	3.7	3.6	3.6	14.9	18.9
Importaciones F.O.B. (USD mM)	30.1	36.3	8.1	9.2	9.8	9.2	36.3	7.4	7.0	7.9	8.9	31.2	37.1
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.6	-0.7	-0.9	-0.8	-3.1	-0.6	-0.5	-0.7	-1.0	-2.8	-2.4
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.3	1.4	1.5	1.4	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	3.5
Inversión extranjera directa (USD mM)	9.0	10.6	2.9	2.5	2.6	2.6	10.6	2.3	2.9	1.3	0.5	7.0	6.2
Términos de intercambio (% Var. Interanual)	2.7	13.3	11.7	12.4	18.0	5.2	13.3	6.1	10.0	3.0	-9.0	-4.1	1.5
Reservas internacionales (USD mM)	20.9	24.0	22.1	22.8	24.1	24.0	24.0	23.8	23.7	25.1	23.2	23.2	18.0
Cobertura de las importaciones	7.9	7.9	7.3	7.6	8.0	7.9	7.9	9.5	9.5	9.4	9.3	9.3	5.8
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	0.9	...	...	...	...	-1.1	-1.2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	0.0	-0.1	-0.8	-1.4	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.1	-4.5
Bal. primario del SPC (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	0.1
Bal. del SPC (% del PIB)	-0.6	-0.1	0.6	0.8	0.5	-2.0	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.7	-3.7
Ingresos del Gobieno Central (% del PIB)	18.1	15.7	4.2	4.2	3.6	3.7	15.7	3.4	4.1	4.1	4.2	15.6	14.5
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	18.4	18.5	18.5	18.9	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	12.0	11.9	11.6	12.0	12.0	13.2	13.4	15.1	...	16.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	6.4	6.6	6.9	6.9	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	12.0
Deuda del Gobieno(% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	34.8	34.4	35.2	36.4	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...
Interna (% del PIB)	25.5	24.9	24.9	24.3	24.3	24.9	24.9	24.9	25.0	24.7	...	31.0	...
Externa (% del PIB)	11.0	11.5	9.9	10.1	10.9	11.5	11.5	13.5	11.6	10.5	...	12.2	...
Amortizaciones d externa (USD mM)	6.7	5.1	2.1	0.9	1.0	1.0	5.1	1.5	1.5	1.5	1.5	5.8	...
Pagos intereses de la d externa (USD mM)	2.8	2.9	0.8	0.7	0.7	0.7	2.9	0.8	0.8	0.8	0.8	3.1	...
Servicio d externa (% X de bns. y svs.)	30.9	21.5	33.3	15.1	16.2	20.2	21.5	29.0	24.3	24.3	24.3	24.3	...
Servicio d externa pública (% X de bns. y svs.)	16.0	12.4	24.2	7.0	9.3	8.6	12.4	14.4	12.0	12.0	12.0	12.0	...
Servicio d externa pública (% del PIB)	2.4	1.9	3.6	1.1	1.5	1.4	1.9	2.2	2.0	1.9	2.0	2.0	...
Balance Ahorro-Inversión													
Ahorro (% del PIB)	23.2	24.8	24.9	25.7	26.0	22.5	24.8	23.2	23.5	23.8	22.1	22.9	24.7
Inversión (% del PIB)	26.0	27.6	26.9	27.6	28.6	27.4	27.6	26.7	27.4	27.3	26.0	26.9	27.4
Remesas de los Trabajadores (USD mM)	4.5	4.8	1.1	1.2	1.3	1.2	4.8	1.1	1.2	1.3	1.2	4.8	5.0

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Dic-09 (a)	Nov-09	Dic-08 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	202,137	203,336	186,149	6.5%
Disponible	15,292	16,041	13,518	10.9%
Inversiones	44,568	44,613	34,639	26.1%
Cartera Neta	122,335	121,804	120,201	-0.2%
Consumo Bruta	35,611	35,491	34,903	0.0%
Comercial Bruta	79,258	78,861	78,588	-1.1%
Vivienda Bruta	10,747	10,712	9,676	8.9%
Microcrédito Bruta	3,576	3,559	2,881	21.7%
Provisiones**	6,857	6,819	5,848	15.0%
Consumo	2,634	2,692	2,448	5.5%
Comercial	3,743	3,645	2,998	22.4%
Vivienda	335	335	297	10.7%
Microcrédito	145	147	105	35.6%
Otros	19,942	20,878	17,792	9.9%
Pasivo	175,734	177,608	164,960	4.4%
Depósitos y Exigibilidades	141,292	141,404	132,199	4.8%
Cuentas de Ahorro	64,832	67,365	57,700	10.2%
CDT	43,254	43,739	44,090	-3.8%
Cuentas Corrientes	27,627	25,471	25,493	6.2%
Otros	5,579	4,828	4,916	11.3%
Otros pasivos	34,441	36,204	32,761	3.1%
Patrimonio	26,403	25,727	21,189	22.2%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	4,388	4,148	4,158	3.5%
Ingresos por intereses	17,795	17,401	19,155	-3.8%
Gastos por intereses	8,706	7,445	7,907	-11%
Margen neto de Intereses /1	10,877	9,947	10,437	2.2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	8,097	7,467	8,054	-1.4%
Margen Financiero Bruto	18,975	17,414	18,492	0.6%
Costos Administrativos	8,363	7,553	8,773	-6.5%
Provisiones Netas de Recuperación	3,427	3,146	3,076	9.2%
Margen Operacional	7,184	6,715	6,643	6.0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera /2	3.91	4.33	3.78	0.13
Consumo	6.47	7.28	7.13	-0.67
Comercial	2.65	2.90	2.14	0.51
Vivienda	4.15	4.51	4.32	-0.18
Microcrédito	5.76	6.14	6.18	-0.43
Cubrimiento**	135.62	122.40	122.62	13.00
Consumo	114.35	104.16	98.34	16.01
Comercial	178.12	159.50	178.13	-0.01
Vivienda	75.28	69.25	71.00	4.28
Microcrédito	70.40	67.48	58.82	11.57
ROA	2.24%	2.26%	2.44%	-0.2%
ROE	18.45%	18.85%	21.69%	-3.2%
Solvencia	N.D.	13.90%	12.69%	N.D.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a diciembre de 2009 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.